



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la investigación y desarrollo de la variedad de manzana "Supernova" Cervi.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 19/1996